Bucaramanga, Noviembre de 2026

Dr. **DIEGO ORLANDO RODRIGUEZ ORTIZ**
Director - Dirección de Tránsito de Bucaramanga.
Ciudad

REF: PROPUESTA PRESTACION DE SERVICIOS

OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO CON EL FIN DE BRINDAR ASESORIA Y SOPORTE JURIDICO EN SUBDIRECCION FINANCIERA DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA"

Yo, **JUAN CARLOS CILIBERTI VARGAS,** identificado con C.C. 91.278.037 de Bucaramanga, presento propuesta para prestar servicios en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, para ejecutar las siguientes actividades específicas, las cuales no requieren de dedicación de tiempo completo, ni implicará subordinación por parte del funcionario designado por la entidad como supervisor:

1. Apoyar la implementación y desarrollo de los trámites internos propios de la Subdirección Financiera, de conformidad con los procedimientos, lineamientos y disposiciones vigentes de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.
2. Proyectar las respuestas a las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y demás requerimientos (PQRS) que requieran apoyo jurídico y sean asignados a la Subdirección Financiera, garantizando su atención oportuna y de conformidad con la normatividad vigente.
3. Apoyar la revisión jurídica de documentos, informes y demás requerimientos dirigidos a los órganos de control, relacionados con las competencias y actividades desarrolladas por la Subdirección Financiera.
4. Brindar apoyo jurídico y técnico en el desarrollo de los diferentes comités de la entidad, especialmente en el Comité de Conciliación, cuando los asuntos tratados se encuentren relacionados con las competencias o actividades de la Subdirección Financiera.
5. Apoyar la proyección y revisión de las respuestas a los recursos de reposición interpuestos contra actos administrativos relacionados con derechos de tránsito, cuando dichos asuntos sean competencia o requieran la intervención de la Subdirección Financiera.

LOCALIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACION DEL SERVICIO.

La prestación de servicios que se pretenden desarrollar, serán prestados en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

HONORARIOS Y FORMA DE PAGO
La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, pagará al contratista el valor del contrato en mensualidades o fracciones vencidas proporcionalmente, teniendo en cuenta que el valor mensual asciende a la suma de **CUATRO MILLONES OCHICIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.800.000),** previa presentación de la Cuenta de Cobro en la Subdirección Financiera de la Entidad, certificada debidamente por el Supervisor del Contrato.

PLAZO: El plazo estimado para la prestación del servicio, será establecido por parte la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.
VALIDEZ DE LA OFERTA: El periodo de validez de la siguiente oferta es de treinta (30) dias a partir de la fecha, entendiéndose que dicha validez es el periodo de tiempo máximo disponible para la suscripción del contrato, en caso de resultar favorecido.

Declaro bajo la gravedad de juramento que:

NO me encuentro incurso dentro las causales de inhabilidad e incompatibilidades establecidas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que tampoco me encuentro incurso en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado. No presento antecedentes disciplinarios ante la Procuraduría General de la Nación. Ninguna entidad distinta de la aquí nombrada tiene intereses en esta propuesta ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y por consiguiente solo compromete al firmante. Me comprometo a ejecutar totalmente el contrato en el plazo pactado a partir de la legalización del mismo. Manifiesto que actualmente me encuentro afiliado al sistema de seguridad social en salud y en pensión (Como independiente). Y así mismo comunico que me afiliare a la A.R.L, así mismo no cuento con sanción o multas por Organismos de Tránsito.

Autorizo a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, para la gestión en la afiliación a la ARL Positiva Compañía de Seguros S.A. para efectos de legalización del contrato.

Acompaño la presente, con la hoja de vida y con los soportes de ley descritos en la Invitación a Presentar Propuesta de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Atentamente,

JUAN CARLOS CILIBERTI VARGAS
C.C. 91.278.037 de Bucaramanga

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Ciliberti	Vargas	Juan Carlos

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 91278037

GENERO: F ( ) M (X) NB ( )

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO 91278037 D.M. 32

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 02 MES 05 AÑO 1971

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: SANTANDER

MUNICIPIO: BUCARAMANGA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 47A 53 48 APTO 1502

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: SANTANDER

MUNICIPIO: BUCARAMANGA

TELÉFONO: 3003252451 EMAIL: lincili101@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1990
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	4	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO	06	2001	
PREGRADO	10	X		DERECHO	09	1997	87913

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	20	Mes	01	Año	2026	Día	19	Mes	10	Año	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA ABOGADO DE APOYO	DEPENDENCIA 1.2.6 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA						DIRECCIÓN AUTOPISTA KILÓMETRO 4 VIA GIRON BUCARAMANGA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO PIEDECUESTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	19	Mes	01	Año	2026	Día	18	Mes	07	Año	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO CPS	DEPENDENCIA 01 OFICINA JURIDICA						DIRECCIÓN CARRERA 8 12 28					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PIEDECUESTA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	01	*Año*	2026	*Día*	16	*Mes*	07	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO CPS	*DEPENDENCIA* OFICINA DEPLANEACION MUNICINAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 7 9 43					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PIEDECUESTA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6650444	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	01	*Año*	2026	*Día*	15	*Mes*	07	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL CPS ABOGADO	*DEPENDENCIA* JEFE OFICINA ASESORA PLANEACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 7 9 43					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ZAPATOCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* ZAPATOCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	04	*Año*	2025	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GOBIERNO MUNICIPAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 8 12 68					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PIEDECUESTA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	09	*Año*	2025	*Día*	19	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA PLANEACION						*DIRECCIÓN* CALLE 9 7 81					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6576550058	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	10	*Año*	2025	*Día*	09	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* 01 OFICINA JURIDICA						*DIRECCIÓN* CARRERA 8 12 28					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE PIEDECUESTA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SANTANDER	PIEDECUESTA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	Día 05 Mes 02 Año 2025	Día 04 Mes 09 Año 2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	SECRETARIA PLANEACION	AUTOPISTA centro comercial de la cuesta sotano 1

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SANTANDER	PIEDECUESTA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6576550058	Día 28 Mes 01 Año 2025	Día 27 Mes 08 Año 2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	01 OFICINA JURIDICA	CARRERA 8 12 28

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE ZAPATOCA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SANTANDER	ZAPATOCA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	Día 20 Mes 01 Año 2025	Día 19 Mes 04 Año 2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	4112 SECRETARIA DE GOBIERNO	CALLE 8 palacio municipal

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SANTANDER	BUCARAMANGA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3174347156	Día 08 Mes 11 Año 2024	Día 26 Mes 12 Año 2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ABOGADO CPS ESPECIALISTA	SECRETARIA GENERAL	AUTOPISTA KILOMETRO 4 VIA GIRON

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE ZAPATOCA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SANTANDER	ZAPATOCA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3003252451	Día 06 Mes 09 Año 2024	Día 23 Mes 12 Año 2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ABOGADO CPS	4112.20. DESPACHO DEL SECRETARIO DE	CARRERA 9 20 36 palacio municipal

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3003252451	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	18	*Mes*	06	*Año* 2024	*Día*	17	*Mes*	10	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 'PRESTACION DE SERVICIOS PROFE	*DEPENDENCIA* JURIDICA Y SECREATARIA GENERAL					*DIRECCIÓN* AUTOPISTA KILOMETRO 4 VIA GIRON						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PIEDECUESTA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6650444	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	07	*Mes*	01	*Año* 2020	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL JEFE ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 7 N ° 9 -43,						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6706464	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	07	*Mes*	07	*Año* 2017	*Día*	03	*Mes*	01	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 19 N 31 23						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE - FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6497871	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	28	*Mes*	06	*Año* 2016	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* APOYO A LA SECRETARIA GENERAL					*DIRECCIÓN*						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6522777	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	19	*Mes*	06	*Año* 2012	*Día*	16	*Mes*	02	*Año*	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL JEFE JURIDICO	*DEPENDENCIA* JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 11 N 34 52						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6809618	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	11	*Mes*	08	*Año* 2010	*Día*	18	*Mes*	06	*Año*	2012	
CARGO O CONTRATO ACTUAL JEFE CONTRATACION JURIDICA	*DEPENDENCIA* ABOGADO ASESOR JURIDICO					*DIRECCIÓN* KM 4 VIA GIRON						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6337000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	18	*Mes*	01	*Año* 2010	*Día*	17	*Mes*	07	*Año*	2010	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABOGADO ASESOR JURIDICO					*DIRECCIÓN*						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6337000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	24	*Mes*	07	*Año* 2009	*Día*	23	*Mes*	12	*Año*	2009	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABOGADO ASESOR JURIDICO					*DIRECCIÓN*						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6337000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	22	*Mes*	01	*Año* 2009	*Día*	21	*Mes*	09	*Año*	2009	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABOGADO ASESOR JURIDICO					*DIRECCIÓN*						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6337000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	20	*Mes*	08	*Año* 2008	*Día*	23	*Mes*	12	*Año*	2008	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA DE PLANEACION					*DIRECCIÓN*						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6337000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	03	*Año*	2008	*Día*	09	*Mes*	08	*Año*	2008
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA PLANEACION						*DIRECCIÓN*					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD BOMBEROS DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6526666	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	03	*Año*	2007	*Día*	13	*Mes*	01	*Año*	2008
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR GENERAL	*DEPENDENCIA* DIRECCION GENERAL						*DIRECCIÓN* CALLE 44 N 10 13					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6420029	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	02	*Año*	2006	*Día*	15	*Mes*	02	*Año*	2007
CARGO O CONTRATO ACTUAL PERSONERO DELEGADO EN DERECHOS	*DEPENDENCIA* PERSONEROS DELEGADOS						*DIRECCIÓN*					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6420029	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	11	*Año*	2004	*Día*	06	*Mes*	02	*Año*	2006
CARGO O CONTRATO ACTUAL PERSONERO DELEGADO DEL MEDIO A	*DEPENDENCIA* ABOGADO AMBIENTAL						*DIRECCIÓN*					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6420029	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	06	*Mes*	05	*Año*	2003	*Día*	01	*Mes*	11	*Año*	2004
CARGO O CONTRATO ACTUAL PERSONERO DELEGADO EN LO PENAL	*DEPENDENCIA* AREA DE DERECHO PENAL						*DIRECCIÓN*					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD TELEVISION REGIONAL DE ORIENTE LTDA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6481177	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	14	*Mes*	07	*Año* 2000	*Día*	18	*Mes*	03	*Año*	2003	
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR GENERAL	*DEPENDENCIA* GERENTE					*DIRECCIÓN*						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CHIMA SANTANDER			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* CHIMA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	03	*Año* 1998	*Día*	24	*Mes*	07	*Año*	2000	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PERSONERO	*DEPENDENCIA* ALCALDIA - PERSONERIA MUPAL					*DIRECCIÓN*						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CENTRAL DE LLANTAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6424150	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	12	*Año* 1995	*Día*	18	*Mes*	11	*Año*	1997	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR EXTERNO	*DEPENDENCIA* ASESOR JURIDICO					*DIRECCIÓN* DIAGONAL 28 17 33 Boulevar santander						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 60770000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	11	*Año* 1996	*Día*	12	*Mes*	11	*Año*	1997	
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR CONTROL INTERNO	*DEPENDENCIA* APOYO A CONTROL INTERNO					*DIRECCIÓN* CARRERA 11 34 16 CAM FASE 2						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACIÓN TRANSFORMAR			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6337400	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	07	*Año* 1995	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	1995	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* ASESOR JURIDICO					*DIRECCIÓN* CALLE 41 21 32						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA PANAM DE SANTANDER			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 458538	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	08	*Año*	1992	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	1995
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR CARTERA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA						*DIRECCIÓN* CARRERA 27 21 33					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	22	7
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	10
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	3	7
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Bucaramanga Nov. 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-11-10 08:56

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JUAN	CARLOS	CILIBERTI	VARGAS

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	91278037

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Dirección	["KILOMETRO 4 VIA GIRON"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$160.000.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$160.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$12.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
CASA	COLOMBIA	SANTANDER	FLORIDABLANCA	$520.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CREDITO	$41.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[ ]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

JUAN CARLOS CILIBERTI VARGAS

ABOGADO | ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO

CONTACTO
300 325 2451
jincili101@hotmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Abogado y especialista en Derecho Administrativo, con trayectoria profesional de más de 30 años en el sector público y privado, con experiencia en asesoría jurídica, defensa judicial, contratación, control interno, planeación y dirección de entidades. Su recorrido incluye cargos de responsabilidad jurídica y directiva en entidades municipales y departamentales, así como formación complementaria en Derecho Disciplinario y Contratación Pública.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Pregrado Derecho
Especialización Derecho Administrativo
Diplomado Derecho Disciplinario
Diplomado Contratación Pública

EXPERIENCIA LABORAL

ASESOR JURÍDICO EXTERNO
Dirección de Tránsito de Bucaramanga
Enero 2026 – actualmente
Junio 2025 – diciembre 2025

APODERADO DEFENSA JUDICIAL – ASESOR JURIDICO
Piedecuestana de Servicios E.S.P.
Enero 2026 - actualmente
Febrero 2025 – diciembre 2025

ASESOR JURÍDICO EXTERNO
Alcaldía de Piedecuesta
Oficina Asesora de Planeación
Enero 2026 - actualmente
Febrero 2025 – diciembre 2025

ASESOR JURÍDICO EXTERNO
Alcaldía de Zapatoca
Enero 2026 - actualmente
Enero 2025 – diciembre 2025

ASESOR JURÍDICO EXTERNO
Alcaldía de Zapatoca
Septiembre 2024 – diciembre 2024

ASESOR JURÍDICO EXTERNO
Tránsito de Bucaramanga
Julio 2024 – diciembre 2024

SECRETARIO JURÍDICO
Alcaldía de Piedecuesta
Enero 2020 – diciembre 2024

JEFE ASESOR JURÍDICO
Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga
Julio 2017 – enero 2020

PROFESIONAL ABOGASDO ASESOR EXTERNO
Desarrollo Social – Alcaldía de Bucaramanga
Febrero 2017 – julio 2017

PROFESIONAL ABOGADO ASESOR EXTERNO
Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca
Junio 2016 – octubre 2016

JEFE ASESOR JURÍDICO – SUBCONTRALOR (E)
Contraloría Municipal de Bucaramanga
Junio 2012 – junio 2015

JEFE DE CONTRATACIÓN
Dirección de Tránsito de Bucaramanga
Agosto 2010 – junio 2012

PROFESIONAL ASESOR EXTERNO – PLANEACIÓN
Alcaldía de Bucaramanga
Enero 2010 – julio 2010

PROFESIONAL ASESOR EXTERNO – PLANEACIÓN
Alcaldía de Bucaramanga
Julio 2009 – diciembre 2009

PROFESIONAL ASESOR EXTERNO – PLANEACIÓN
Alcaldía de Bucaramanga
Agosto 2008 – diciembre 2008

PROFESIONAL ASESOR EXTERNO – PLANEACIÓN
Alcaldía de Bucaramanga
Marzo 2008 – agosto 2008

Director General
Bomberos Oficiales de Bucaramanga
Marzo 2007 – enero 2008

PERSONERO DELEGADO EN DERECHOS
Personería Municipal de Bucaramanga
Febrero 2006 – febrero 2007

PERSONERO DELEGADO EN BIENES PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE
Personería Municipal de Bucaramanga
Noviembre 2004 – febrero 2006

PERSONERO DELEGADO EN LO PENAL
Personería Municipal de Bucaramanga
Mayo 2003 – noviembre 2004

DIRECTOR GENERAL
Canal TRO
Julio 2000 – marzo 2003

PERSONERO MUNICIPAL DE CHIMA, SANTANDER
Personería Municipal de Chima
Marzo 1997 – junio 2000

COORDINADOR DE CONTROL INTERNO
Personería Municipal de Bucaramanga
Noviembre 1996 – noviembre 1997

ASESOR EXTERNO CARTERA
Central de Llantas
Diciembre 1995 – noviembre 1997

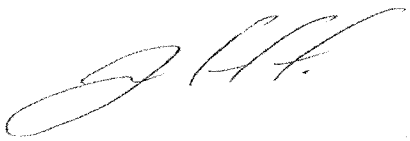
ASESOR JURÍDICO
Fundación Transformar
Julio 1995 – diciembre 1995

ASESOR DE CARTERA
Agencia Panam de Santander
Agosto 1992 – noviembre 1995

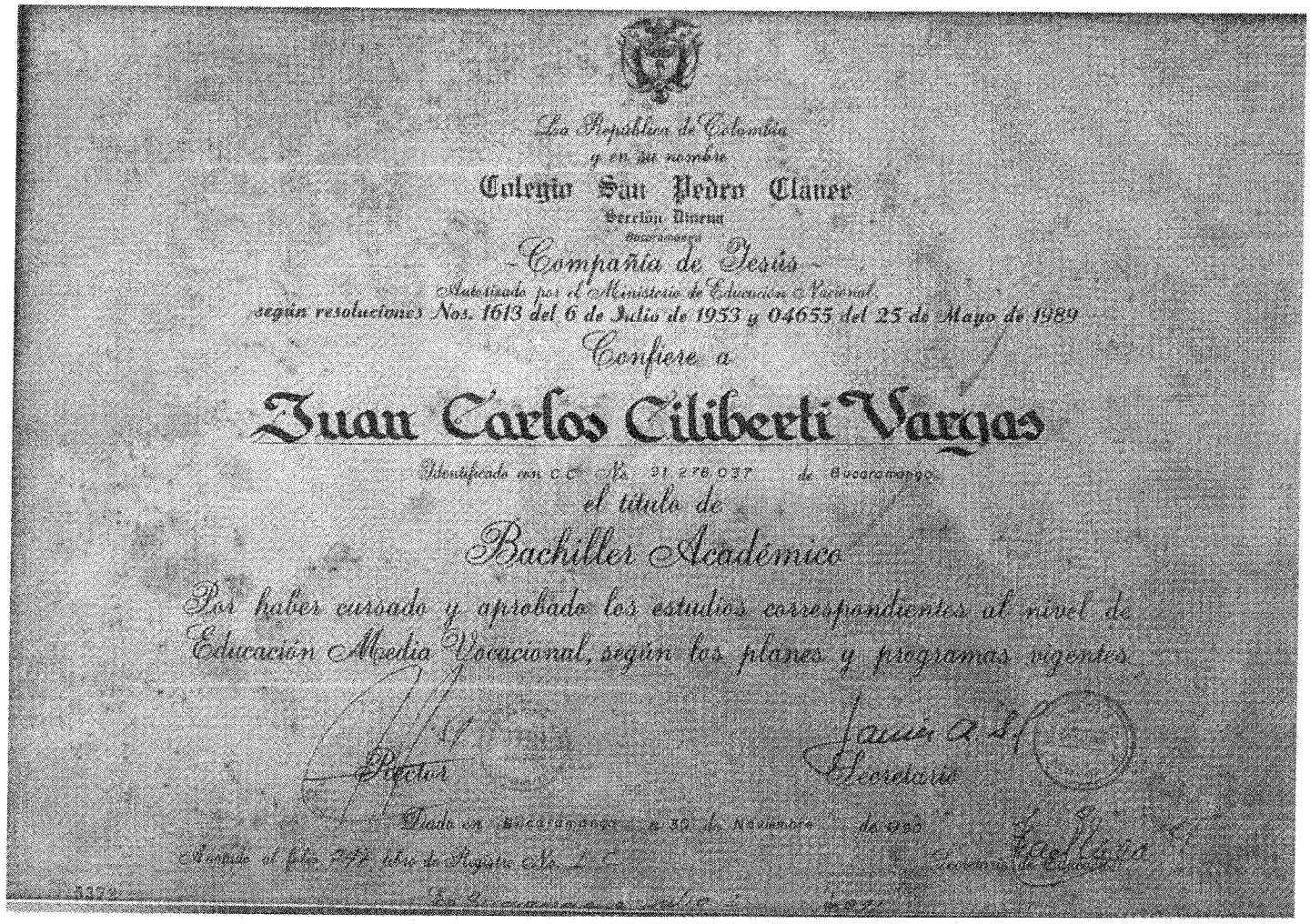
Marzo 1998 – julio 2000

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

NACIONALIDAD: Colombiana - Italiana
CÉDULA DE CIUDADANÍA No 91.278.037 de Bucaramanga
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO No 87913 C.S.J.
CORREO: lincili101@hotmail.com



JUAN CARLOS CILIBERTI VAGAS
C.C. 91278037 de Bucaramanga



La República de Colombia
y en su nombre
Colegio San Pedro Claver
Sección Diurna
Bucaramanga
-Compañía de Jesús-
Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional
según resoluciones Nos. 1613 del 6 de Julio de 1953 y 04655 del 25 de Mayo de 1989
Confiere a

Juan Carlos Ciliberti Vargas

Identificado con C.C. No. 91.278.037 de Bucaramanga
el título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes

Rector

Secretario

Dado en Bucaramanga a 30 de Noviembre de 990

Asentado al folio 254 libro de Registro No. 2 C

Secretaría de Educación

3329

REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA

Aprobada por Resolución 2771 de 1967 del Ministerio de Educación

El Consejo Académico y el Rector en atención a que

JUAN CARLOS CILIBERTI VARGAS

C.C. Nº 91.278.037 DE BUCARAMANGA

ha cumplido con las normas legales y con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan con los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes, el título de

ABOGADO

Se expide el presente diploma en Bucaramanga el 18 de Septiembre de 1997

RECTOR | SECRETARIO GENERAL | DECANO

Powered by CamScanner

ACTA DE GRADO No. 1.122
LIBRO I FOLIO 71-2113

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA -UNAB
Facultad de Derecho.

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia, a los 18 días del mes de septiembre de 1997, en el aula máxima de la Universidad, se celebró la ceremonia de graduación de **JUAN CARLOS CILIBERTI VARGAS**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 91.278.037 de Bucaramanga y código No 8191017.

El grado fue aprobado por el Consejo de la Facultad de Derecho, según Acta No.402 de septiembre 10 de 1.997, y ratificado por el Consejo Académico según Acta No. 272 de septiembre 12 de 1.997 , previa comprobación de que el aspirante cumplió con los requisitos exigidos para el grado: "Judicatura y Preparatorios" .

El Rector Doctor Gabriel Burgos Mantilla, tomó juramento al graduado, hecho lo cual le hizo entrega del Diploma que lo acredita como **ABOGADO.**

La Facultad de Derecho está autorizada legalmente para otorgar este título en virtud de la Resolución No. 14302 del 2 de Diciembre de 1.977.

Para constancia se extiende y firma la presente Acta a septiembre 18 de 1997.

Gabriel Burgos Mantilla, Rector (fdo.), Juan Carlos Acuña Gutiérrez, Decano (fdo.), María Victoria Puyana Silva, Secretaria General (fdo.).

Es fiel copia tomada del original a 18 de septiembre de 1.997.

UNAB

MARIA VICTORIA PUYANA SILVA
Secretaria General

Powered by CamScanner

Universidad Externado de Colombia

El Rector y el Cuerpo Docente de la Facultad de Derecho,
en nombre de la República de Colombia y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Juan Carlos Ciliberti Vargas

C.C. 91'278.037 de Bucaramanga

Cursó y aprobó el programa de especialización, le confiere el título de

Especialista en Derecho Administrativo

Y en testimonio le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.

Bogotá, 21 de junio de 2001. Acta #001. Folio 337. Libro V9.

Rector

Secretario General

Director de Facultad

Powered by CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPUBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 10 de noviembre de 2026, a las 09:00:49, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	91278037
Código de Verificación	912780372611100900 49

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 306202647

PIB
08:59:25

Bogotá DC, 10 de noviembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN CARLOS CILIBERTI VARGAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91278037:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:01:48 AM horas del 10/11/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **91278037**

Apellidos y Nombres: **CILIBERTI VARGAS JUAN CARLOS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/11/2026 09:33:58 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **91278037** y Nombre: **JUAN CARLOS CILIBERTI VARGAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **151301551** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:36:22 horas del 10/11/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **91278037,** Apellidos y Nombres **CILIBERTI VARGAS JUAN CARLOS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **TRANSITO DE BUCARAMANGA** , con NIT **890204109-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CERTIFICADO No.
20261110-2802625

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **JUAN CARLOS CILIBERTI VARGAS**, identificado(a) con número de documento **91278037** y tarjeta profesional No. **87913**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentado durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, "Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA MARTES 10 DE NOVIEMBRE DE 2026.

Firmado Por:

Carlos Fernando Ortiz Correa

Secretario Judicial

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9f275028326477d300f63e95e0975c9bb0bbf0355ba31bf05da59acad16b94c4**

Documento generado en 10/11/2026 09:38:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Bucaramanga, noviembre de 2026

Señores
DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

YO, **JUAN CARLOS CILIBERTI VARGAS** identificado con **C.C.91.278.037** de Bucaramanga, manifiesto bajo la gravedad de juramento que **NO** me encuentro incurso dentro las causales de inhabilidad e incompatibilidad de orden constitucional o legal para ejercer cargos o empleos públicos, o para celebrar contratos de prestación de servicios con la administración pública.

Atentamente,

JUAN CARLOS CILIBERTI VARGAS
C.C. 91278037 de Bucaramanga

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS | simit

PAZ Y SALVO

Cédula: **91278037**

Fecha de expedición: 10/11/2026

Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Este documento fue expedido el 10 de noviembre de 2026 a las 09:40 a. m. **es de carácter gratuito** y es válido durante la fecha de expedición. Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.

127273 REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

87913 97/10/07 97/09/18

JUAN CARLOS

CALDERTI VARGAS

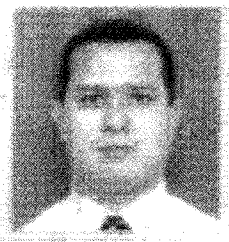
91278037 SANTANDER

Cédula Consejo Seccional

AUTONOMA UNAB

Universidad

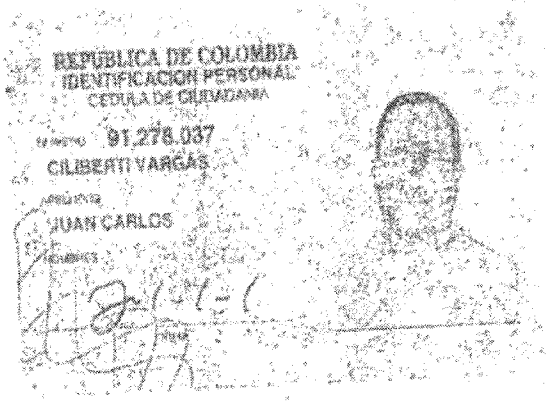
Presidente Consejo Superior de la Judicatura

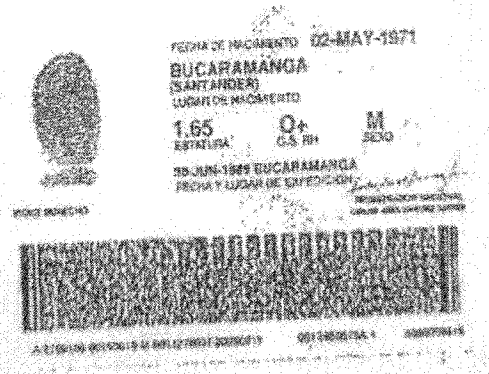


POWER VISION DE COLOMBIA S.A.

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971 Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 91.276.037
GILIBERTI VARGAS
APELLIDOS
JUAN CARLOS
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 02-MAY-1971
BUCARAMANCA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
18-JUN-1989 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
FIRMA AUTORIZADA
INDICE DERECHO

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14670995747

(415)7707212489984(8020) 000001467099574 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 1 2 7 8 0 3 7	7	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	9 1 2 7 8 0 3 7	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CILIBERTI	VARGAS	JUAN	CARLOS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Floridablanca 2 7 6

41. Dirección principal
CL 197 15 04 CA 20 SEC CAÑAVERAL

42. Correo electrónico lincili101@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 3 2 5 2 4 8 5	6 0 5 0 8 1 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 4 1 5	1 9 9 8 0 3 0 2	6 9 1 0	2 0 0 8 0 2 2 8		8 4 1 2	8 4 1 4	2 4 2 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 20191115

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CILIBERTI VARGAS JUAN CARLOS

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 11-11-2026 10:38:10AM

Salud Total

BMANGA, Noviembre 10 de 2026

Señor:

CILIBERTI VARGAS JUAN CARLOS

CC. 91278037CR 47A NO 53 48 AP 1502 EDIFICIO ARARAT 0

Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Diciembre 31 de 2012. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem_cot	Sem_Ant	Parentesco	Estado_Afiliación	Fecha_de_desafiliación_EPS	Estado_Actual	Discapacidad
CILIBERTI VARGAS JUAN CARLOS	91278037	C	Dic-31-2012	296	0	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón_social_del_aportante	Usuario_en_contrato	Tipo_de_contrato	Estado_de_contrato
CONTRALORIA DE BUCARAMANGA	91278037	Dependiente	CERRADO
INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO	91278037	Dependiente	CERRADO
JUAN CARLOS CILIBERTI VARGAS	91278037	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
JUAN CARLOS CILIBERTI VARGAS	91278037	Independientes con contrato de prestación de servi	VIGENTE
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	91278037	Dependiente	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerencia de Operaciones Comercial

SALUD TOTAL EPS S.A.

Elaboró: Servicios en Línea

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JUAN CARLOS CILIBERTI VARGAS** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **91278037**, se encuentra afiliado/a desde **01/11/2021** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 10 de noviembre de 2026.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FIANCIERA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA-IMEBU

NIT No 804014968-1

CERTIFICA:

Que, el Dr. **JUAN CARLOS CILIBERTI VARGAS,** identificado con cedula de Ciudadanía **No. 91.278 037** de Bucaramanga, Santander, estuvo vinculado al Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial del Municipio de Bucaramanga IMEBU, desde el 07 de junio de 2017 hasta el 03 de enero de 2020, desempeñando el cargo de Asesor Jurídico código 105 Grado 02, cargo de nivel Asesor, de Libre Nombramiento y Remoción.

PROPÓSITO PRINCIPAL

Asesorar con eficiencia, eficacia, oportunidad y transparencia al Director general y a los funcionarios del IMEBU, en los asuntos propios de la misión institucional y situaciones administrativas; observando pertinencia y objetividad en la emisión de conceptos, que coadyuven en la toma de decisiones.

FUNCIONES ESENCIALES:

1. Asesorar a la Dirección del Instituto en la realización de estudios de carácter legal.
2. Realizar y aprobar con su firma los Proyectos de Resolución de nombramiento de personal y/o declaración de insubsistencia.
3. Contestar y estar pendiente de la correspondencia enviada a la entidad o al despacho del director, que provenga de las demás entidades públicas de control y/o de abogados sobre cualquier conflicto legal.
4. Contestar oportunamente los derechos de petición que reciba el instituto.
5. Administrar y orientar la ejecución de los procesos de contratación que celebre la entidad.
6. Asesorar al Director de la entidad en los asuntos que este someta a su consideración.
7. Asesorar y si es el caso realizar convenios, acuerdos y contratos que celebre la institución.

Powered by CamScanner

8. Asesorar al personal de la entidad en la elaboración de programas y políticas propias de la institución.
9. Interpretar y aplicar textos legales, jurisprudencia y doctrina con el fin de dar fundamento jurídico a las decisiones de la entidad u organismos que se trate.
10. Revisar documentos relacionados con trámites administrativos en lo referente a aspectos legales, a fin de garantizar su validez jurídica.
11. Emitir conceptos jurídicos y absolver las consultas sobre las diversas situaciones jurídicas pertinentes a la interpretación y aplicación de la Ley.
12. Ejercer las demás funciones que le sean asignadas por su superior inmediato acorde con la naturaleza de su cargo.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado, a los treinta uno (31) días del mes de agosto de dos mil veinte tres (2023), así mismo se anexan y anulan estampillas pro hospital por valor de $3.900, ordenanza 012 por valor de $ 390 Recibo No. 2502300460670

DAHIDITH SILVANA HERNANDEZ ISIDRO
Subdirectora Administrativo y Financiero

Proyectó: Carolina Pinto – Profesional Especializado CPS03/2023

Powered by CamScanner

OFICINA DE SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

060/011

EL SUSCRITO ASESOR DE OFICINA DE SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA DEL ORDEN MUNICIPAL BOMBEROS DE BUCARMANGA

HACE CONSTAR:

Que el Doctor **JUAN CARLOS CILIBERTI VARGAS,** identificado con CC. No. 91.278.037 expedida en Bucaramanga, laboro desde Mar-15-07 hasta Ene-13-08, desempeño el cargo de **DIRECTOR GENERAL.**

Con el siguiente Manual de Funciones:

MANUAL ESPECIFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES	
I. IDENTIFICACIÓN	
NIVEL	Central
DENOMINACIÓN DEL CARGO	Director General
CÓDIGO	050
GRADO	01
N° DE CARGOS	(1)
DEPENDENCIA	Dirección General
CARGO DEL JEFE INMEDIATO	ALCALDE
II. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Dirigir, promover y garantizar el cumplimiento de la misión de la entidad , ejercer la representación legal y la dirección administrativa , formular políticas institucionales , así como adoptar los planes , programas y proyectos necesarios para el buen funcionamiento de la entidad en lo relacionado con su objeto social, acorde al plan de desarrollo municipal	
III. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES	
1. Ejercer como comandante de bomberos. 2. Dirigir, organizar, controlar y prevenir todo lo relacionado con asuntos bomberiles en el municipio. 3. Delegar funciones administrativas que sean competencia de otros niveles de	

responsabilidad y que se requieran para el buen manejo de la institución.

4. Delegar total o parcialmente la competencia para celebrar contratos.
5. Establecer los estímulos e incentivos para los funcionarios de la entidad de conformidad con la ley.
6. Convocar a la junta directiva a sesiones ordinarias de conformidad con el artículo 16 de este estatuto.
7. Convocar a la junta directiva a sesiones extraordinarias cuando lo estime conveniente.
8. Dirigir la institución manteniendo la unidad de procedimientos entorno a la misión y objetivos de la misma.
9. Realizar la gestión necesaria para lograr el desarrollo de la institución de acuerdo con los planes y programas establecidos.
10. Ser nominador y ordenador del gasto, de acuerdo con las facultades concedidas por la ley y los reglamentos.
11. Ejercer por si mismo o mediante apoderado, la representación judicial o extrajudicial de la entidad.
12. Diseñar y presentar a la junta directiva para su aprobación, los proyectos y programas a realizar para el desarrollo del objeto de la entidad.
13. Administrar lo recursos físicos, patrimoniales, financieros y de personal de BOMBEROS DE BUCARAMANGA, emitiendo los actos administrativos necesarios para el buen funcionamiento y desarrollo de la institución.
14. Nombrar, promover y remover el personal de las diferentes dependencias de la entidad.
15. Rendir los informes que le sean solicitados por la junta directiva de la entidad, la alcaldía municipal y demás autoridades competentes.
16. Cumplir y hacer cumplir las normas vigentes sobre seguridad, prevención y control de riesgos que se dicten en orden Nacional, Departamental y Municipal.
17. Presentar a la junta directiva para su estudio y aprobación, el proyecto de presupuesto anual de ingresos y de gastos.
18. Dirigir el proceso de planeación, organización, control y evaluación de la institución, proyectando y realizando el seguimiento a los procesos de actualización tecnológica que conlleven a la prestación de un servicio excelente.
19. Celebrar los contratos conforme a lo estipulado en las normas legales vigentes-
20. Velar por el cumplimiento de las normas legales vigente que regulan el funcionamiento

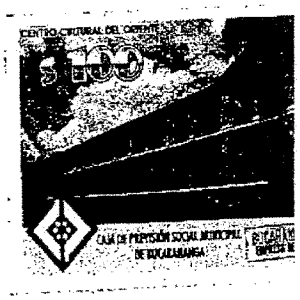
de BOMBEROS DE BUCARAMANGA.

21. Evaluar el desempeño del personal a su cargo.
22. Designar el funcionario que lo reemplazara en las ausencias temporales cuando las mismas no superen lo cinco (5) días.
23. Presentar a consideración de la junta directiva los proyectos de tarifas que deba cobrar la entidad por los servicios de prevención, seguridad y control de riesgo y otros.
24. Implementar y ejecutar las directrices emanadas de la junta directiva.
25. Celebrar y firmar a nombre de la entidad, previa autorización de la junta directiva, las entidades las escrituras o documentos por los cuales se adquieren, transfieren o se graban, la propiedad inmueble de la entidad.
26. Dirigir las relaciones públicas de entidad, en especial con las entidades u organizaciones del sector bomberil.
27. Velar por el cumplimiento del régimen interno de la entidad.
28. Diseñar, el conjunto de la dependencia y/o grupo encargado de la atención de desastres en Bucaramanga, las medidas necesarias para prevenir y atender en forma inmediata a las comunidades afectadas e identificadas.
29. Las demás que le señale la ley, la junta directiva y/o el alcalde Municipal.

Se expide la presente a solicitud del interesado a los veinticinco (25) días del mes de Febrero de 2011, se anexan y anulan estampillas pro hospitales por valor de $1.800, pro electrificación por valor de $900 y Caja de Previsión Social Municipal por valor de $100

RICARDO LARROTTA HERNANDEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
Bomberos de Bucaramanga

LMTQ/RLH



PROINSOCOL
SALUD OCUPACIONAL

Médicos Especialistas
Salud Ocupacional
Medicina Laboral

CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL



EMPRESA: JUAN CARLOS CILIBERTI VARGAS
CARGO: ASESOR JURIDICO
CIUDAD: Bucaramanga FECHA: 04/04/2024

PREEMPLEO [X] PERIODICO [ ] RETIRO [ ] OTRO [ ]

APELLIDOS Y NOMBRES		CEDULA	
JUAN CARLOS CILIBERTI VARGAS		91278037	
EPS	ARL	PENSIONES	TELEFONO
SALUD TOTAL	NO REFIERE	COLPENSIONES	3003252451

EXAMEN DE INGRESO		EXAMEN PERIODICO		EXAMEN DE RETIRO		POST INCAPACIDAD	
APTO	X	SATISFACTORIO		REALIZADO		APTO	
APTO CON LIMITACION		REQUIERE VALORACION POR EPS				APTO CON RECOMENDACION	
APLAZADO TEMPORALMENTE		REQUIERE VALORACION POR ARL				APLAZADO	
NO APTO PARA EL CARGO		CON RESTRICCIÓN PARA el CARGO				NO APTO	
OTRO		OTRO					

REMISIONES

- [ ] REMITIR A LA EPS
- [ ] REMITIR A LA ARL

EXAMENES REALIZADOS

- [ ] AUDIOMETRIA
- [ ] OPTOMETRIA
- [ ] EXAMEN LABORATORIO
- [ ] VAL VOZ
- [ ] OTROS
- [ ] EKG
- [ ] EXAMEN MEDICO
- [ ] ESPIROMETRIA
- [ ] OSTEOMUSCULAR
- [ ] VISIOMETRIA
- [ ] COORDINACIÓN MOTRIZ
- [ ] PSICOLOGIA
- [ ] RADIOGRAFÍA
- [X] EXAMEN MÉDICO ENFASIS OSTEOMUSCULAR

RECOMENDACIONES

- [X] HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE
- [ ] PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE SALUD POR EPS
- [ ] CONTROL MEDICO POR SU EPS
- [ ] SEGURIDAD INDUSTRIAL
- [ ] ERGONÓMICOS

INCLUIR EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

- [ ] VISUAL
- [ ] AUDITIVO
- [ ] RESPIRATORIO
- [ ] ERGONOMICO
- [X] CARDIOVASCULAR
- [ ] PSICOLABORAL
- [ ] BIOLOGICO

OBSERVACIONES

HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES-MEDIDAS DE HIGIENE POSTURAL
USO APROPIADO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL.
DEBE CONTINUAR CONTROLES MEDICOS DE TENSION ARTERIAL POR PROGRAMAS PREVENTIVOS DE RCV DE SU EPS
LLEVAR DIETA BAJA EN SODIO.- EJERCICIO REGULAR
SEGUIR LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD DEL SG-SST
CONTINUAR USO DE GAFAS- OPTOMETRIA ANUAL
INDUCCION EN EL CARGO.

Autorizo al doctor(a) abajo mencionado(a) a realizar mi examen ocupacional. Se me ha explicado la naturaleza y propósito del mismo. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, su interpretación, limitaciones y riesgos del examen médico antes de la respectiva realización. Autorizo a PROINSOCOL LTDA para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

SANDRA MILENA BALCAZAR TAVERA - LIC - SALUD OCUPACIONAL REG: 560LSO:71102/202

JUAN CARLOS CILIBERTI VARGAS C.C 91278037

Verifique la autenticidad de este certificado en nuestras líneas de atención al cliente
PROINSOCOL LTDA , Carrera 34 N° 46 - 119, Tels. 607 696 0080 - 315 2472411

Powered by CamScanner

	RESOLUCION	CÓDIGO	AP-JC-RG-69
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 1

RESOLUCIÓN NÚMERO 07102

POR LA CUAL SE RENUEVA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que **SANDRA MILENA BALCAZAR TAVERA** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 63349329 ha solicitado Renovación de licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo ante la Secretaria de Salud Departamental de Santander.

Que al peticionario le fue otorgada la Licencia de Prestación de Servicios de Salud Ocupacional, mediante Resolución No. 7582 de 24 de abril de 2013 de la Secretaría de Salud del Departamento de Santander y concedida por un término de diez (10) años contados a partir de la expedición de la Resolución, la cual ha cumplido su vigencia.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la Renovación de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Renuévese LICENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A **SANDRA MILENA BALCAZAR TAVERA.** - MEDICA Y CIRUJANA -. ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 63349329 en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el Trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTÍCULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga a los 18 ABR 2023

JAVIER ALONSO VILLAMIZAR SUAREZ
Secretario de Salud Departamental

VoBo: Luis Felipe Tarazona Velásquez – Director de Desarrollo de Servicios Inspección Vigilancia y Control.
Revisó: Yelitza Lilibeth Hernández González – Coordinadora Grupo de Acreditación en Salud y SOGC
Proyectó: Magaly Andrea Mariño Bayona – Grupo de Acreditación en salud S.O.G.C.

NO VALIDO PARA EJERCER

Powered by CamScanner

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BUCARAMANGA, **10/11/2026**
SANTANDER,
COLOMBIA,
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor JUAN CARLOS CILIBERTI VARGAS** con **Cédula de Ciudadanía** número **91278037**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	**0570047070066882**
Fecha de apertura	**12/08/2010**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

TIPO DE CONTRATO:	CPS
CONTRATO No. Y FECHA:	051-2026 – 19/01/2026
CONTRATISTA:	JUAN CARLOS CILIBERTI VARGAS
Nit o C.C. No.	CC 91.278.037
SUPERVISOR:	CLAUDIA PATRICIA SANABRIA (E)
ORDENADOR DEL GASTO:	DIEGO ORLANDO RODRIGUEZ ORTIZ (E)
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO CON EL FIN DE BRINDAR ASESORIA Y SOPORTE JURIDICO EN SUBDIRECCION FINANCIERA DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA"
VALOR INICIAL:	$28.800.000
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	Nº 2026-0069
	16/01/2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	Nº2026-0047
	19/01/2026
VALOR ADICIONAL:	14.400.000
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	Nº 2026-0572
	16-07-2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	Nº 2026-0354
	17-07-2026
VALOR TOTAL:	$43.200.000
PLAZO INICIAL:	SEIS (6) MESES
PLAZO ADICIONAL:	TRES (3) MESES
PLAZO TOTAL:	NUEVE (9) MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	20/01/2026
ACTA DE SUSPENSIÓN N/A	N/A
ACTA DE REINICIACIÓN N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	19/10/2026
OFICINA GESTORA:	SUBDIRECCION FINANCIERA
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:	100%

En Bucaramanga, a los 23 OCT 2026 se reunieron, **DIEGO ORLANDO RODRIGUEZ ORTIZ** en calidad de Director (E) de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y **JUAN CARLOS CILIBERTI VARGAS**, quien comparece en nombre propio, como Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de Liquidación por Mutuo Acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. *Que entre la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y* **JUAN CARLOS CILIBERTI VARGAS** *se celebró el contrato CPS No. 051 del 19 de enero de 2026, cuyo objeto es* ***PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO CON EL FIN DE BRINDAR***

ASESORIA Y SOPORTE JURIDICO EN SUBDIRECCION FINANCIERA DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA.

2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato CPS No. **051** del 19 de enero de 2026, por mutuo acuerdo.

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. Que se verifico por parte del Supervisor el cumplimiento del objeto del contrato, mediante el Informe de Supervisión Final e Informe Actividades del Contratista Final, los cuales hacen parte integrante de la presente acta.

5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de $ **43.200.000** equivalente al **100 %** del valor total del contrato.

6. Que la relación de pagos de aportes a la seguridad social es:

RELACIÓN PAGOS SEGURIDAD SOCIAL

APORTES A SALUD:

Periodo de cotización	Fecha de pago	No. De Planilla	IBC	Valor cotización
ENERO	15-01-2026	27382168	$3.500.000	$437.500
FEBRERO	26-02-2026	57735830	$8.500.000	$1.062.500
MARZO	25-03-2026	70088841	$8.500.000	$1.062.500
ABRIL	21-04-2026	76717303	$8.500.000	$1.062.500
MAYO	25-05-2026	85327014	$8.500.000	$1.062.500
JUNIO	25-06-2026	92952935	$8.500.000	$1.062.500
JULIO	21-07-2026	93575231	$8.500.000	$1.062.500
AGOSTO	26-08-2026	94601333	$8.500.000	$1.062.500
SEPTIEMBRE	24-09-2026	95409056	$9.000.000	$ 1.125.000
OCTUBRE	19-10-2026	96070690	$9.000.000	$ 1.125.000

APORTES A PENSIÓN

Periodo de cotización	Fecha de pago	No. De Planilla	IBC	Valor cotización
ENERO	15-01-2026	27382168	$3.500.000	$ 560.000
FEBRERO	26-02-2026	57735830	$8.500.000	$1.360.000
MARZO	25-03-2026	70088841	$8.500.000	$1.360.000
ABRIL	21-04-2026	76717303	$8.500.000	$1.360.000

MAYO	25-05-2026	85327014	$8.500.000	$1.360.000
JUNIO	25-06-2026	92952935	$8.500.000	$1.360.000
JULIO	21-07-2026	93575231	$8.500.000	$1.360.000
AGOSTO	26-08-2026	94601333	$8.500.000	$1.360.000
SEPTIEMBRE	24-09-2026	95409056	$9.000.000	$ 1.530.000
OCTUBRE	19-10-2026	96070690	$9.000.000	$ 1.530.000

APORTES ARL:

Período de cotización	Fecha de pago	No. De Planilla	IBC	Valor cotización
ENERO	15-01-2026	27382168	$3.500.000	$ 18.300
FEBRERO	26-02-2026	57735830	$8.500.000	$ 44.400
MARZO	25-03-2026	70088841	$8.500.000	$ 44.400
ABRIL	21-04-2026	76717303	$8.500.000	$ 44.400
MAYO	25-05-2026	85327014	$8.500.000	$ 44.400
JUNIO	25-06-2026	92952935	$8.500.000	$ 44.400
JULIO	21-07-2026	93575231	$8.500.000	$ 44.400
AGOSTO	26-08-2026	94601333	$8.500.000	$ 44.400
SEPTIEMBRE	24-09-2026	95409056	$9.000.000	$45.000
OCTUBRE	19-10-2026	96070690	$9.000.000	$45.000

7. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACION Y BALANCE		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 43.200.000	
VALOR PAGOS REALIZADOS TOTALES		$ 43.200.000
SALDO A FAVOR DEL ENTIDAD		$ 0
SUMAS IGUALES	$ 43.200.000	$ 43.200.000

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACIÓN DE PAGOS

Nº COMPROBANTE DE CAUSACIÓN	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO	VALOR	FUENTE DE FINANCIACIÓN
OPC2026-069	09-02-2026	ACTA Nº 1	$ 1.760.000	RECURSOS PROPIOS
OPC2026-212	04-03-2026	ACTA N° 2	$ 4.800.000	RECURSOS PROPIOS
OPC2026-483	06-04-2026	ACTA N° 3	$ 4.800.000	RECURSOS PROPIOS

OPC2026-786	04-05-2026	ACTA N° 4	$ 4.800.000	RECURSOS PROPIOS
OPC2026-1071	01-06-2026	ACTA N° 5	$ 4.800.000	RECURSOS PROPIOS
OPC2026-1395	02-07-2026	ACTA N° 6	$ 4.800.000	RECURSOS PROPIOS
OPC2026-1704	04-08-2026	ACTA N° 7	$ 4.800.000	RECURSOS PROPIOS
OPC2026-2016	03-09-2026	ACTA N° 8	$ 4.800.000	RECURSOS PROPIOS
OPC2026-2217	01-10-2026	ACTA N° 9	$ 4.800.000	RECURSOS PROPIOS
EN TRAMITE	EN TRAMITE	ACTA FINAL	$ 3.040.000	RECURSOS PROPIOS

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato No **051 -2026,** declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor del contrato, estos declaran:
Que una vez la Subdirección Financiera de la Entidad efectúe el último desembolso por valor de **TRES MILLONES CUARENTA MIL PESOS ($3.040.000)** correspondiente al pago del Informe final de actividades del contratista y al Informe final de supervisión y ejecución del contrato, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. **051-2026,** comprometiéndose la Subdirección Financiera de la Entidad a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los 21 OCT 2026

JUAN CARLOS CILIBERTI VARGAS
CONTRATISTA

CLAUDIA PATRICIA SANABRIA A
SUPERVISOR (E)

CLAUDIA PATRICIA SANABRIA A
VoBo SUBDIRECTOR FINANCIERO (E)
Aspectos Presupuestales

DIEGO ORLANDO RODRIGUEZ ORTIZ
DIRECTOR GENERAL (E)
ORDENADOR DEL GASTO

LUIS EDUARDO VARGAS ACOSTA
VoBo ASESOR DE CONTRATACIÓN
Aspectos Contractuales

Con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga que:

i. La Dirección de Tránsito de Bucaramanga actuará como Responsable del Tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrán recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga disponible

ii. Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.

iii. Los derechos pueden ser ejercidos a través de los canales gratuitos dispuestos por las entidad y observando la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga

iv. Para cualquier inquietud o información adicional relacionada con el tratamiento de datos personales, puedo contactarme al correo electrónico. **info@transitobucaramanga.gov.co**

v. La Dirección de Tránsito de Bucaramanga garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reservan el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a las Dirección de Tránsito de Bucaramanga para tratar mis datos personales de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales de las entidades y para los fines relacionados con su objeto social y en especial para fines legales, contractuales descritos en la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. La información obtenida para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

Se firma en Bucaramanga,

Firma: _____

Nombre: JUAN CARLOS CILIBERTI VARGAS

C.C. No. 91278037 de Bucaramanga

	PROCESO JURIDICA Y CONTRATACIÓN	Código FT-JC-095
	AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Serie
		Versión 01
		Página 1 de 1

El suscrito JUAN CARLOS CILIBRTI VARGAS identificado con C.C. No. **91278037 de Bucaramanga,** autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO BUCARAMANGA, con NIT. 890204109-1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Bucaramanga,

Firma: _____

Nombre: JUAN CARLOS CILIBERTI VARGAS
C.C. No. 91278037

Mis datos de usuario
Noticias SECOP
Mis registros
Accesos del usuario
Términos y condiciones de uso

Editar

Información del usuario



Carga	Asesor Juridico
Título	Sr.
Nombre	Juan
Apellidos	Ciliberti
Fecha de Nacimiento	05/02/1971 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Nivel Educativo	Posgrado
Género	Hombre
¿Tiene alguna discapacidad?	Si No
Nombre y apellido	Juan Ciliberti
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	91278037
Dirección	Carrera 47a No 53-48 apto 1502 edif
Código postal	6810004
Estrato	5
Ubicación	Bucaramanga
País	COLOMBIA
Correo electrónico	Lincili101@hotmail.com
Teléfono	3003252451
Celular	3003252451

Configuración

Usar configuración de mi Entidad Estatal / Proveedor	
Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Español (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad	¿Cuál es el segundo nombre de tu abuelo?
Respuesta	Francisco
SMS para recuperar la contraseña	3003252451

Editar

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 91278037 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 10/11/2026 09:32 AM

Código Verificación: **B4ZW28NPSG**

Válida hasta: **10/02/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC